

ORD.: N° 1110

EXP.: N° 151 V Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1167 de fecha 30 de octubre de 2008.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 34.  
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 a Km. 57,65500 Comuna de Petorca y Provincia de Petorca, V Región"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 MAR. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARCELINO WILSON SILVA VIVANCO**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yavar, de fecha 11 de diciembre de 2008, Repertorio N° 12.142-2008, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 38 N° 35, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca correspondiente al año 2009, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1167 de fecha 30 de octubre de 2008, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$748.524.- a la orden de **MARCELINO WILSON SILVA VIVANCO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.

ABOGADO  
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
M.O.P.

reB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – V Región.
- PROCESO N° 2823964

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.  
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD